

Acuerdos de 27 de mayo de 2025:

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:

1. Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación del Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, en relación con el impuesto sobre la renta de las personas físicas en la comunidad autónoma del Principado de Asturias (12/0143/0018/15509).

En el asunto de referencia, en el que el Grupo Parlamentario Popular solicita la tramitación en lectura única, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 161 a 163, y 181.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que, dentro de los tres días siguientes a la notificación de este acuerdo, pueda manifestar su criterio respecto a la toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la propuesta de instalar un monumento a la infancia expósita (12/0178/0283/15548).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre refuerzo de las políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales y sus familias (12/0178/0284/15585).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Mixto

sobre el peaje de la autopista AP-66, que une Asturias con León (12/0178/0285/15620).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre diversas cuestiones relativas a la gestión y organización del sistema educativo del Principado de Asturias (12/0178/0286/15638).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre ejecución de cunetas en la carretera TE-3, entre Entrago y Taja (Teverga) (12/0179/0264/15510).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre la propuesta de instalar un monumento a la infancia expósito (12/0179/0265/15549).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril

de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre refuerzo de las políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales y sus familias (12/0179/0266/15584).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre los contratos de promoción turística del Principado de Asturias (12/0181/0920/15464).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre los recursos turísticos del Principado de Asturias (12/0181/0921/15465).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de eficiencia energética en el transporte y, más concretamente, sobre las ayudas del plan MOVES (12/0181/0922/15483).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las necesidades para la contratación de la gestión de las redes sociales en el Centro Niemeyer (12/0186/2118/15477).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tienen previsto tomar ante el caos de la gestión en el Centro Niemeyer (12/0186/2119/15478).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuántos asturianos siguen sin cobrar las ayudas del plan MOVES y

por qué (12/0186/2120/15479).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre en qué criterios se basa su gestión al frente de la Consejería de Educación (12/0186/2121/15481).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para agilizar la liberalización ferroviaria en el Principado de Asturias (12/0186/2122/15485).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué previsiones tiene el Gobierno de Asturias sobre una futura ampliación de las frecuencias en las conexiones en tren a Madrid a través de la variante de Pajares (12/0186/2123/15488).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre en qué fase se encuentra la puesta en marcha del grupo de trabajo que «impulsará la creación de la Agenda Única del Suicidio», que anunció el 12 de noviembre del 2024 (12/0186/2124/15515).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre si tienen prevista la creación de nuevas líneas de ayudas al deporte, especialmente a los deportistas asturianos que compiten en categorías de ámbito nacional (12/0186/2125/15516).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace del funcionamiento del fondo Asturias Crecimiento (12/0186/2127/15572).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuántos proyectos ha financiado el fondo Asturias Crecimiento (12/0186/2128/15574).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para favorecer el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas asturianas (12/0186/2129/15576).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre si ha influido en los sucesivos retrasos y sobrecostes en la ejecución de la obra de recarga de los bloques del puerto de Lastres la falta de diligencia y de planificación de su consejería (12/0186/2130/15589).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del

Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre si considera que el escaso grado de cumplimiento de los planes de contratación por parte de su consejería es síntoma de una deficiente gestión y escasa capacidad de planificación (12/0186/2131/15590).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para proteger los llagares tradicionales históricos de sidra y evitar su salida del Principado de Asturias (12/0186/2132/15591).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué impacto tendrá que no se realicen las obras previstas en el refugio de Brañagallones (12/0186/2133/15592).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones llevó a cabo el Consejo de Gobierno para garantizar que las empresas que gestionaban la mina de Zarréu se ajustasen a los criterios del

Instituto de Transición Justa para recibir subvenciones (12/0186/2134/15593).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la entrada en vigor del Decreto por el que se establece la Zonificación Demográfica del Principado de Asturias y las directrices, criterios, instrucciones y metodología para la elaboración de los informes de impacto demográfico (12/0186/2135/15618).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre los recursos turísticos asturianos con mayor afluencia de turistas (12/0186/2136/15619).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre cuáles son las necesidades para la contratación de la gestión de las redes sociales en el Centro Niemeyer (12/0188/2657/15475).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

31. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre qué medidas tienen previsto tomar ante el caos de la gestión en el Centro Niemeyer (12/0188/2658/15476).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

32. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuántos asturianos siguen sin cobrar las ayudas del plan MOVES y por qué (12/0188/2659/15480).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

33. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre en qué criterios se basa su gestión al frente de la Consejería de Educación (12/0188/2660/15482).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

34. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para agilizar la liberalización ferroviaria en el Principado de Asturias (12/0188/2661/15486).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

35. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre qué previsiones tiene el Gobierno de Asturias sobre una futura ampliación de las frecuencias en las

conexiones en tren a Madrid a través de la variante de Pajares (12/0188/2662/15487).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

36. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre en qué fase se encuentra la puesta en marcha del grupo de trabajo que «impulsará la creación de la Agenda Única del Suicidio», que anunció el 12 de noviembre del 2024 (12/0188/2663/15514).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

37. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre la creación de nuevas líneas de ayudas al deporte (12/0188/2664/15541).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

38. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la cobertura en comisión de servicios de puestos cuya necesidad está declarada como urgente e inaplazable, tal como exige expresamente el artículo 66 de la ley autonómica (12/0188/2665/15542).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

39. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre cuántos procedimientos de cobertura en comisión de servicios ha convocado en los dos últimos años la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, y cuántos de ellos permanecen a día de hoy pendientes de resolución (12/0188/2666/15543).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

40. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la cobertura en comisión de servicios del puesto de jefatura del Servicio de Política Financiera (12/0188/2667/15544).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

41. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace del funcionamiento del fondo Asturias Crecimiento (12/0188/2668/15573).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

42. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuántos proyectos ha financiado el fondo Asturias Crecimiento (12/0188/2669/15575).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

43. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para favorecer el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas asturianas (12/0188/2670/15577).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si ha recibido o va a recibir en 2025 algún tipo de ayuda pública el Tsunami Xixón u otros festivales musicales que se celebren en Asturias y tengan vinculación con las empresas del fondo de inversión sionista Kohlberg Kravis Roberts (KKR)

(12/0188/2671/15581).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre si ha influido en los sucesivos retrasos y sobrecostes en la ejecución de la obra de recarga de los bloques del puerto de Lastres la falta de diligencia y de planificación de su consejería (12/0188/2672/15586).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre si considera que el escaso grado de cumplimiento de los planes de contratación por parte de su consejería es síntoma de una deficiente gestión y escasa capacidad de planificación (12/0188/2673/15587).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre si considera que el escaso grado de cumplimiento de los planes de contratación por parte de su consejería es síntoma de una deficiente gestión y escasa capacidad de planificación (12/0188/2674/15588).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para proteger los llagares tradicionales históricos de sidra y evitar su salida del Principado de Asturias (12/0188/2675/15594).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué impacto tendrá que no se realicen las obras previstas en el refugio de Brañagallones (12/0188/2676/15595).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones llevó a cabo el Consejo de Gobierno para garantizar que las empresas que gestionaban la mina de Zarréu se ajustasen a los criterios del Instituto de Transición Justa para recibir subvenciones (12/0188/2677/15596).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la entrada en vigor del Decreto por el que se establece la Zonificación Demográfica del Principado de Asturias y las directrices, criterios, instrucciones y metodología para la elaboración de los informes de impacto demográfico (12/0188/2678/15616).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cómo valora el estado de los recursos turísticos asturianos con mayor afluencia de turistas (12/0188/2679/15617).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

53. Retirada de la Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre para cuándo estará en marcha la denominada «incubadora de alta tecnología en ciencias de la vida» en el entorno del HUCA y en qué consistirá dicho proyecto (12/0189/0343/15145).

En escrito de 19 de mayo de 2025, doña María del Pilar Fernández Pardo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, comunica la retirada de su pregunta a responder por escrito a la consejera de Salud sobre para cuándo estará en marcha la denominada «incubadora de alta tecnología en ciencias de la vida» en el entorno del HUCA y en qué consistirá dicho proyecto.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y publicar el escrito en el Boletín Oficial de la Cámara.

54. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre el proyecto de incubadora de alta tecnología de ciencias de la vida en el entorno del HUCA (12/0189/0352/15469).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre a qué proyectos se han destinado los 5 961 286,79 euros de la convocatoria europea del Programa de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP) (12/0189/0353/15511).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre el convenio con ACUAES para la ejecución del saneamiento de Quintes y Quintueles, en el municipio de Villaviciosa (12/0191/2847/15459).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

57. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre el convenio con ACUAES para la ejecución del saneamiento de Argüero, en el municipio de Villaviciosa (12/0191/2848/15460).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

58. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre el convenio con ACUAES para la ejecución del saneamiento denominado Ribadesella Costa Oriental (12/0191/2849/15461).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

59. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 783012 correspondiente al año 2021 (12/0191/2850/15489).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

60. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 783012 correspondiente al año 2022 (12/0191/2851/15490).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

61. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 783012 correspondiente al año 2023 (12/0191/2852/15491).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

62. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 783012 correspondiente al año 2024 (12/0191/2853/15492).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

63. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 773070 correspondiente al año 2024 (12/0191/2854/15493).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

64. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 463020 correspondiente al año 2021 (12/0191/2855/15494).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

65. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 463020 correspondiente al año 2022 (12/0191/2856/15495).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

66. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 463020 correspondiente al año 2023 (12/0191/2857/15496).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

67. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 463020 correspondiente al año 2024 (12/0191/2858/15497).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

68. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 483035 correspondiente al año 2021 (12/0191/2859/15498).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

69. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 483035 correspondiente al año 2022 (12/0191/2860/15499).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

70. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 483035 correspondiente al año 2023 (12/0191/2861/15500).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

71. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de gasto incluido en la aplicación presupuestaria 1902 712F 483035 correspondiente al año 2024 (12/0191/2862/15501).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

72. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el expediente de selección de la plaza de subdirectora general de Reorganización y Modernización del Empleo Público (12/0191/2863/15502).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

73. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre las actas de las reuniones celebradas por el Observatorio y Consejo Social para el Reto Demográfico del Principado de Asturias, desde su constitución hasta la actualidad (12/0191/2864/15512).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

74. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario

Popular doña Cristina Vega Morán sobre las actuaciones ejecutadas y/o gestiones desarrolladas con motivo del plan piloto de transporte público a demanda en Ponga, detallando en qué consistió cada una de ellas, las fechas en las que tales actuaciones fueron ejecutadas y el importe o coste de cada una (12/0191/2865/15513).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

75. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20230109 COM1, relativo al contrato de servicios «Gestión redes sociales», adjudicado a doña Marcela Ivonne Vargas Hübner (12/0191/2866/15518).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

76. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20230721 MAN1, relativo al contrato de suministro «Modernización mediante el suministro de hardware para el control de Iluminación interior y exterior del Centro Niemeyer», adjudicado a la empresa Adober Electricidad, SL (12/0191/2867/15519).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

77. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20230721 MAN2, relativo al contrato de suministro «Sustitución de los focos de las farolas de la plaza por iluminación led», adjudicado a la empresa Adober Electricidad, SL (12/0191/2868/15520).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

78. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20230801 TEC1, relativo al contrato de suministro «Instalación de sistemas de audio digital (mesa,

cajas de sonido) para la adecuación de los sistemas de audio digital de las salas de ensayo», adjudicado a la empresa S4 Proyectos Diseño y Suministros, SL (12/0191/2869/15521).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

79. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20230801 TEC2, relativo al contrato de suministro «Compra de sistemas de control y gestión de redes ethernet para la correcta adecuación de audio y vídeo del Centro Niemeyer», adjudicado a la empresa S4 Proyectos Diseño y Suministros, SL (12/0191/2870/15522).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

80. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20230801 TEC3, relativo al contrato de suministro «Compra de cableados de sonido digital y microfonía para la sala club, auditorio y almacenamiento del Centro Niemeyer», adjudicado a la empresa S4 Proyectos Diseño y Suministros, SL (12/0191/2871/15523).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

81. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20230801 TEC4, relativo al contrato de suministro «Compra de recortes led para la modernización y la gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales», adjudicado a la empresa S4 Proyectos Diseño y Suministros, SL (12/0191/2872/15524).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

82. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20230801 TEC5, relativo al contrato de suministro «Compra de proyectores y soportes de proyectores para las salas de ensayo del Centro Niemeyer», adjudicado a la empresa S4 Proyectos Diseño y Suministros, SL (12/0191/2873/15525).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

83. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20230731 COM1, relativo al contrato de servicios «Gestión de la promoción y comunicación del Centro Niemeyer por medios electrónicos: newsletter y redes sociales hasta el 31/08/2024», adjudicado a doña Marcela Ivonne Vargas Hübner (12/0191/2874/15526).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

84. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20221209 COM1, relativo al contrato de servicios «Impresión libro décimo aniversario», adjudicado a la empresa Tresalia Comunicación, SL (12/0191/2875/15527).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

85. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20230814 MAN1, relativo al contrato de suministro «Obras para el suministro e instalación de 4 focos iguzzini para la iluminación exterior de la plaza del Centro Niemeyer», adjudicado a la empresa Adober Electricidad, SL (12/0191/2876/15528).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

86. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20241213 PROG1,

relativo al contrato de servicio «Coordinación de exposiciones de fotografía en el Centro de Niemeyer», adjudicado a doña Natalia Alonso Arduengo (12/0191/2877/15529).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

87. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20241213 PROG1, relativo al contrato de servicio «Coordinación de exposiciones en la Cúpula del Centro Niemeyer», adjudicado a don Ramón Isidoro Pérez Martínez (12/0191/2878/15530).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

88. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20241227 DIR1, relativo al contrato de servicio «Acompañamiento, elaboración de informes y captación de financiadoras en inversión financiera, incentivos fiscales», adjudicado a la empresa The Pipe Capital, SL (12/0191/2879/15531).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

89. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20240722 PROG1, relativo al contrato de servicio «Servicio producción programa Clave de fondo», adjudicado a la empresa Un Mar de Dudes 2011, SL (12/0191/2880/15532).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

90. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20240409 COM1, relativo al contrato de suministro «Reimpresión libro 10 años», adjudicado a la empresa Tresalia Comunicación, SL (12/0191/2881/15533).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

91. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20240409 COM1, relativo al contrato de suministro «Reimpresión de 400 ejemplares conmemorativos del décimo aniversario del Centro Niemeyer», adjudicado a la empresa Tresalia Comunicación, SL (12/0191/2882/15534).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

92. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20231115 PROG2, relativo al contrato de servicio «Contratación de montaje de exposiciones de fotografía en el Auditorio», adjudicado a doña Natalia Alonso Arduengo (12/0191/2883/15535).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

93. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20231127 PROG1, relativo al contrato de servicio «Servicio de dirección, coordinación técnica y equipo técnico para las actividades culturales del Centro Niemeyer», adjudicado a la empresa Light Expo Servicios Culturales, SL (12/0191/2884/15536).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20231102 DIR1, relativo al contrato de servicio «Servicios de supervisión y tutelaje en inversión financiera fiscal en espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales», adjudicado a la empresa The Pipe Capital, SL (12/0191/2885/15537).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

95. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente CM20231115 PROG1, relativo al contrato de servicio «Tratación del servicio de coordinación de montaje de exposiciones de la Cúpula», adjudicado a don Ramón Isidoro Pérez Martínez (12/0191/2887/15539).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

96. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente por el que se tramitó la suspensión del contrato del gerente de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) (12/0191/2888/15555).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

97. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el número de procedimientos de cobertura en comisión de servicios que ha convocado en los dos últimos años la Dirección General de Presupuestos y Finanzas (12/0191/2889/15556).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

98. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el acta del Consejo de Administración de SOGEPSA celebrado el 16 de abril de 2025 (12/0191/2890/15560).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

99. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre el informe de la Inspección General de Servicios relativo a la denuncia formulada contra un miembro de un órgano colegiado adscrito a la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, finalizado en el año 2025 (12/0191/2891/15569).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

100. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre el informe de la Inspección General de Servicios relativo a la organización y adscripción de personal con relación a las funciones encomendadas al Servicio de Seguridad Minera, de la Dirección General de Minería y Energía y Consejería de Empleo, Industria y Turismo, conforme al Plan de Inspección Anual de la Inspección General de Servicios, correspondiente al año 2019 (12/0191/2892/15570).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

101. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el convenio de colaboración CONV2024/1126, suscrito entre la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, a través de la Viceconsejería de Turismo, con la Fundación Asturiana de la Energía (FAEN) (12/0191/2893/15582).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

102. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre el convenio de colaboración suscrito, el 3 de julio de 2024, entre la Administración del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Teverga por el que se establece un marco de cooperación para el desarrollo de prestaciones sociales del sistema público de servicios sociales y la encomienda de gestión de servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia durante los ejercicios 2024 a 2027 (12/0191/2894/15597).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

103. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre las guarderías de 0 a 3 años (12/0191/2895/15599).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

104. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre los trabajadores de la Sociedad de Promoción Exterior del Principado de Asturias, SA (ASTUREX) (12/0191/2896/15602).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

105. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre los trabajadores de la Inspección Técnica de Vehículos de Asturias (ITVASA) (12/0191/2897/15603).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

106. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre los trabajadores de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (12/0191/2898/15604).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

107. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre los trabajadores de la Sociedad Inmobiliaria del Real Sitio de Covadonga, SA (12/0191/2899/15605).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

108. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre los trabajadores de la Sociedad Mixta Ciudad Asturiana del Transporte, SA (12/0191/2900/15606).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

109. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre los trabajadores de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias (12/0191/2901/15607).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

110. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre los trabajadores del Consorcio de Transportes de Asturias (12/0191/2902/15608).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

111. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra sobre las inversiones financieras a largo plazo recogidas en el activo no corriente del balance de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, SA (12/0191/2903/15614).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

112. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal sobre el «Convenio entre el Instituto para la Transición Justa y el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias por el que se establece el mecanismo de colaboración en la gestión de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo convocadas por el Instituto para la Transición Justa en el ámbito de sus competencias», suscrito en el año 2022

(12/0191/2904/15628).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

113. Solicitud de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco de comparecencia ante Comisión de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar a fin de que informe sobre todo lo relacionado con la situación de pobreza en el Principado de Asturias (12/0217/0959/15505).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

114. Solicitud de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco de comparecencia ante Comisión de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar a fin de que informe sobre todo lo relacionado con la soledad no deseada en el Principado de Asturias (12/0217/0960/15506).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

115. Solicitud de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco de comparecencia ante Comisión del consejero de Ciencia, Industria y Empleo a fin de que informe sobre la empresa pública SOGEPSA (12/0217/0962/15578).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

116. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para informar sobre el Reglamento de la Evaluación del Desempeño (12/0217/0964/15625).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

117. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del director general de Empleo Público para informar sobre el Reglamento de la Evaluación del Desempeño (12/0218/0774/15626).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

118. Solicitud del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval de comparecencia ante Comisión de doña Silvia Viniegra Pacheco, representante de Aprovij en Asturias, en relación con su pregunta a responder oralmente ante Comisión al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si sigue pensando que la iniquokupación no existe (12/0219/0412/15600).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

119. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del director del Centro Internacional Oscar Niemeyer para que informe sobre cuestiones relativas a su competencia (12/0254/0161/15615).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

120. Solicitudes de los Grupos Parlamentarios Mixto-Foro Asturias, Vox y Popular de comparecencias ante Comisión para informar sobre la Memoria de Actividades de la Comisión Regional del Banco de Tierras del ejercicio 2024 (12/0217/0958/15471, 12/0217/0961/15550, 12/0217/0963/15609, 12/0219/0410/15552, 12/0219/0411/15553, 12/0219/0413/15611, 12/0219/0414/15612, 12/0219/0415/15613, 12/0254/0158/15472, 12/0254/0159/15551, 12/0254/0160/15610).

En el asunto de referencia, presentadas dentro del plazo habilitado al efecto las solicitudes de comparecencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 36.1 d) y e) RJG, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios Mixto-Foro Asturias (RE 19725), Vox (RE 19818) y Popular (RE 19875) como solicitudes de comparecencia ante Comisión, ex art. 63.1 b) RJG, las del consejero de Medio Rural y Política Agraria; ex artículo 63.1 d) RJG, las del Gerente de la Comisión del Banco de Tierras, y ex artículo 63.1 f), las demás.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignar los expedientes a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladar los escritos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

121. Información del Consejo de Gobierno sobre movimiento de tesorería por operaciones presupuestarias y extra-presupuestarias y situación de tesorería correspondientes al primer trimestre de 2025 (12/0205/0077/15503).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), y de conformidad con lo establecido en el artículo 65.2 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como información del Consejo de Gobierno sobre movimiento de tesorería.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

II. Quejas en solicitudes de información:

1. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre el expediente de selección del gerente de SEDES (12/0192/0341/15467).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

2. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre el Plan Estratégico y de Viabilidad de SEDES, SA 2024/2028, aprobado en el Consejo de Administración de SEDES, SA celebrado el 24 de septiembre de 2024 (12/0192/0342/15468).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

3. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre las actas

del Consejo de Administración de SOGEPSA desde el 12 de septiembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025, así como las actas de las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas desde el 17 mayo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 (12/0192/0343/15557).

En el asunto de referencia, el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga señala que, en la respuesta de la Administración a la solicitud de información en la que le recabó *«Copia de todas las actas del Consejo de administración de SOGEPSA desde el 12 de septiembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 así como las actas de las Junta Generales ordinaria y extraordinarias de Accionistas desde el 17 de mayo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025»*, siendo la última copia aportado la de 20 de diciembre de 2024, el Consejero de Ciencia, Industria y Empleo en la Comisión correspondiente celebrada el 21 de mayo manifestó que «sí [que] hubo consejo de administración el 30 de diciembre de 2024 y el 27 de marzo de 2025», por lo que la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG y de conformidad con sus propios precedentes, acuerda acoger la queja y señalar a la Administración un término de tres días hábiles para remitir las referidas actas.

4. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez en su solicitud de información sobre las actas del Patronato del Niemeyer desde el 1 de enero de 2019 hasta la actualidad (12/0192/0344/15558).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

5. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez en su solicitud de información sobre el expediente de contratación CONP/24/13456, relativo al informe sobre la configuración del impuesto sobre estancias, encargado a la Fundación Universidad de Madrid (12/0192/0346/15561).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de

la notificación del presente acuerdo.

6. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal en su solicitud de información sobre expedientes relacionados con la mina de Zarréu (inspecciones, expedientes sancionadores, permiso de investigación complementario, denuncias) (12/0192/0347/15621).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

7. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal en su solicitud de información sobre el número de permisos mineros otorgados desde 2015 hasta la fecha (12/0192/0348/15622).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

8. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal en su solicitud de información sobre las denuncias o reclamaciones recibidas en el Servicio de Atención Ciudadana (SAC) relativas a cuestiones mineras entre el 1 de enero de 2019 y el 11 de abril de 2025 (12/0192/0349/15623).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

9. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga

Tomé Nestal en su solicitud de información sobre el número de inspecciones realizadas a las minas en las que haya actividad desde 2015 y hasta la fecha (12/0192/0350/15624).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

III. Otros asuntos:

1. Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a su Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación en materia de selección de personal estatutario, de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud (12/0143/0017/15260).

En el asunto de referencia, la Mesa, en uso de la atribución que le confieren los artículos 36.1 d) y 181.5 del Reglamento de la Junta General, acuerda calificar y admitir a trámite las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a su Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación, en materia de selección de personal estatutario, de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud.

2. Escrito de la Asociación Cultural San Tirso del Eo relativo a petición sobre la gestión de diversas cuestiones relacionadas con el Consultorio Periférico de San Tirso de Abres, el Centro de Salud de Vegadeo y el SESPA (12/0221/0017/15627).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en los artículos 36.1 d) y e) y 66 del Reglamento de la Cámara, acuerda remitir el escrito a la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General.